



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Naclerio, Alejandro

Teoría de la firma y del cambio tecnológico



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Compartir Igual 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Naclerio, A. (2023). *Teoría de la firma y del cambio tecnológico. (Programa)*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/4105>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Carrera: -Licenciatura en Economía del Desarrollo – Plan 2013/15

-Licenciatura en Comercio Internacional – Plan 2012/15

-Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos y Relaciones Laborales – Plan 2015

Año: 2023

Profesor: Alejandro Naclerio

Carga horaria semanal: 4 horas áulicas y 1 hora extra áulica

Horas de consulta extra clase: una hora antes del curso

Créditos: 10 (Diez)

Núcleo al que pertenece: -Obligatorio de Fundamentos Teóricos (E.D-Plan 2013/15)

-Electivo de Comercio y Economía Internacional (C.I -Plan 2012/15)

-Electivo de Licenciatura (G.RR.H.H y R.L –Plan 2015)

Tipo de Asignatura: Teórica

Presentación y Objetivos:

El propósito de este curso es proporcionar a los/as estudiantes los elementos básicos de los enfoques basados en las teorías de la firma y del cambio tecnológico. En esta línea, se abordarán los aportes de la Economía de las Innovaciones vinculada al proceso de industrialización.

Para lograr introducir a los/as estudiantes en las diferentes dimensiones de la política industrial, se abordará el debate en torno a la lógica de la intervención pública en contraposición a la lógica de los mecanismos de ajuste de mercado. Al respecto, este curso pretende que los/as estudiantes incorporen variados elementos teóricos, generalmente ocultos por los enfoques tradicionales, del desarrollo industrial.

Vamos a partir de los enfoques microeconómicos analizando la firma como unidad productiva capaz de transformar el espacio y la tecnología. Para ello es necesario entender las limitaciones de la economía neoclásica incorporando el cambio tecnológico y la innovación. Pasaremos de comprender la firma como unidad que asigna recursos de

manera eficiente a comprender la firma como creadora de recursos. Para ello será necesario incorporar el entorno institucional donde la firma se desenvuelve.

La estructura del curso se divide en dos grandes Unidades Temáticas, la primera enfocada en los fundamentos y herramientas básicas del campo de la organización industrial, apuntando a aprehender las nuevas teorías de la empresa que focalizan la firma como actor fundamental en el proceso de creación de valor dependiendo de las instituciones histórica y políticamente determinadas. La segunda tendrá como eje la Economía de la Innovación, rama de la economía que ha ganado relevancia en la literatura económica desde principios de la década de 1990; entendiendo la innovación como fenómeno complejo e interactivo determinando institucionalmente, el cual es, asimismo, inherente al desarrollo industrial.

El curso procura alcanzar un adecuado balance entre los aspectos teóricos propiamente dichos, que implican un indispensable esfuerzo de abstracción y las posibles aplicaciones concretas de los mismos, a las cuestiones de política económica más importantes, en particular política industrial y científica tecnológica.

Contenidos mínimos:

Caracterización de los procesos productivos. Rasgos tecnológicos y alternativas organizativas vinculadas con las actividades basadas en grandes escalas, procesos de pequeños lotes, diferentes tipos de servicios y las vinculadas con la explotación de recursos naturales. Teoría de la firma: diferentes enfoques y alternativas de coordinación. El mercado como institución y el Estado como actor económico. Estructura de mercado, diferentes tipos de costos y sistemas de formación y fijación de precios. Inversión, acumulación y cambio tecnológico. El carácter social de la tecnología. La innovación y los distintos modelos interpretativos. Enfoques ortodoxos y heterodoxos. Paradigma tecno-productivo y ciclo de vida de productos. Enfoques de convergencia, divergencia y capacidades tecnológicas. Transferencia y comercio de tecnología. Conocimiento tácito y codificado. Captación de beneficios y generación de rentas tecnológicas. Políticas de ciencia, tecnología e innovación para países en desarrollo.

Contenidos Temáticos o Unidades:

Unidad I: Teoría de la firma, enfoques ortodoxos y heterodoxos.

➤ Enfoques microeconómicos versus macroeconomía. Contextualización histórica.

- > Estructura de mercado, diferentes tipos de costos y sistemas de formación y fijación de precios. El mercado como institución y el Estado como actor económico.
- > Caracterización de los procesos productivos. Rasgos tecnológicos y alternativas organizativas vinculadas con las actividades basadas en grandes escalas, y actividades basadas en capacidades específicas.
- > Diferentes enfoques de la teoría de la firma y alternativas de coordinación, contractuales y no contractuales. Los límites de la teoría microeconómica neoclásica; la teoría de las organizaciones de Simon; de la firma punto a la firma como institución; los enfoques neo-institucionalistas -Coase Williamson-; teoría de la agencia; la teoría evolucionista de la firma y la teoría de la firma J (japonesa). Aportes de la Teoría de la Regulación.

Bibliografía obligatoria:

Tarziján, J., & Paredes, R. (2006). *Organización industrial para la estrategia empresarial*. Pearson Educacion.

Coriat, B., & Weinstein, O. (2011). *Nuevas teorías de la empresa. Lenguaje Claro*. Se irán indicando los capítulos en cada clase.

Coriat, B. (2000). *Pensar Al Revés: Trabajo y organización en la empresa Japonesa. Siglo XXI*. Capítulos

Unidad II: Economía de la innovación

- > Inversión, acumulación y cambio tecnológico. El carácter social de la tecnología. El debate sobre la planificación económica como estrategia de desarrollo. El trasfondo ideológico teórico del debate: Plan versus Mercado.
- > Las características de la ciencia y la tecnología. Paradigma tecno-productivo y trayectorias tecnológicas.
- > La innovación y los distintos modelos interpretativos. Modelos lineales y Modelo interactivo de innovación
- > Enfoques de convergencia, divergencia y capacidades tecnológicas. Transferencia y comercio de tecnología. Conocimientos transferibles y no transferibles. Captación de beneficios y generación de rentas tecnológicas.
- > Políticas de ciencia, tecnología e innovación para países en desarrollo. El caso argentino.

➤ Políticas para Pymes. El ejemplo de la asociatividad y clusters

Bibliografía obligatoria:

Deza, X. V. (1995). *Economía de la innovación y del cambio tecnológico: una revisión crítica*. Siglo Veintiuno, (selección de capítulos en clase)

Mazzucato, M. (2014). *El Estado Emprendedor*. RBA.

Lundvall B.-Å. (1992a), "Introduction", in Lundvall B.-Å (1992). Ed. Sistema Nacional de Innovación, hacia una teoría de la innovación y del aprendizaje por interacción, traducido al español por UNSAM (2009).

Lundvall B.-Å. (1992b), "*User-producer relationship. National system of innovation and internationalisation*", in Lundvall B.-Å. Ed (1992)

Bibliografía de consulta:

Aoki M. (1988), *La Estructura de la Empresa Japonesa* (Traducción española 1990 ed.), Fondo de Cultura Económica. México.

Arrow K. (1962), "Economic welfare and the allocation of resources for inventions", in Nelson R., Ed. *The Rate and Direction of Inventive Activity : Economic and Social Factors*. Princeton University Press. Princeton.

Baumol, W. J. (2002). *The free-market innovation machine: Analyzing the growth miracle of capitalism*. Princeton university press.

Bianchi, P. (1997). *Construir el mercado. Lecciones de la Unión Europea: el desarrollo de las instituciones y de las políticas de competitividad*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Bourdieu, P. (2001). *Las estructuras sociales de la economía*. Manantial.

Boyer, R., & Freyssenet, M. (2003). *Los modelos productivos. Fundamentos*.

Carroll, G. R., & Teece, D. J. (2000). *Empresas, mercados y jerarquías: la perspectiva económica de los costos de transacción*. Oxford University Press México.

Cimoli M. y Dosi G. (1994), "De los paradigmas tecnológicos a los sistemas nacionales de producción e innovación", *Comercio Exterior*, Vol. 44 pp. 669-82.

Cohen, D. (2007). *Tres lecciones sobre la sociedad postindustrial*. Katz Editores.

- Coriat, B. (1998). Los desafíos de la competitividad. Buenos Aires: EUDEBA.
- Coriat, B. (2000a). El Taller y el Robot: Ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era de la Electrónica. Siglo XXI.
- Coriat, B. (2000a). Pensar Al Revés: Trabajo y organización en la empresa Japonesa. Siglo XXI.
- Coriat, B. (2001). El taller y el cronómetro: ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa. Siglo XXI de España.
- Coriat, B., & Taddei, D. (1995). Made in France: Cómo enfrentar los desafíos de la competitividad industrial. Alianza.
- Coriat B. (2000), "The 'abominable Ohno production system'. Competences, monitoring, and routines in japanese production systems", in Dosi G., et al., Eds.
- Dasgupta P. y David P. (1994), "Toward a new economics of science", Research Policy, Vol. 23 pp. 487-521.
- Deza, X. V. (1995). Economía de la innovación y del cambio tecnológico: una revisión crítica. Siglo Veintiuno.
- Dosi G. (1982), "Technological paradigm and technological trayectories", Reserch Policy, Vol. 11 pp. 147-62.
- Johnson B. y Lundvall B.-Å. (1994), "Sistemas nacionales de innovación y aprendizaje institucional", Comercio Exterior, Vol. 44 pp. 695-704.

Modalidad de dictado:

El desarrollo del curso combinará exposiciones a cargo del profesor con trabajos colectivos bajo la modalidad taller. Cada clase se organizará sobre la base de tres momentos: la presentación un conjunto de tópicos referidos a los contenidos mínimos establecidos para el curso, la discusión de un capítulo de un libro asociado a los temas trabajados en la clase anterior y la planificación, diseño y desarrollo de producción breves a cargo de l@s estudiantes. El curso tendrá una presentación escrita que se enviará antes de cada encuentro presencial. Los debates y exposiciones de los/as estudiantes se organizarán por medios de los foros dispuestos por las herramientas del aula virtual que también se continuará utilizando.

Actividades extra-áulicas obligatorias:

Se espera que los/las estudiantes consulten la bibliografía obligatoria que complementa la exposición del profesor. Asimismo, tendrán que leer y preparar sus propias notas en relación con los materiales seleccionados que serán trabajados en la modalidad taller.

Finalmente, deberán elaborar, en grupos reducidos o de forma individual, textos breves donde se analicen temas de actualidad aplicando las herramientas adquiridas a lo largo del curso.

Evaluación:

De acuerdo con lo establecido por el Régimen de Estudios vigente, Res. (CS): 201/18, la evaluación del curso será individual para cada estudiante. Se considerarán dos cuestiones. Por un lado, habrá dos test para verificar el conocimiento de conceptos básicos y la capacidad de aplicación de herramientas analíticas. Cada uno de estos test será calificado de 0 a 10 y se obtendrá una nota promedio final. A su vez, el profesor calificará con una nota la participación en la modalidad taller de lectura y análisis de textos y con otra nota el desempeño en la producción de materiales originales. Estas dos notas se promediarán. La nota final será el resultado de la combinación de ambos promedios. En todos los casos, las evaluaciones se aprueban con 4 puntos. Los/as estudiantes que obtengan un promedio de 7 puntos y calificaciones parciales iguales o mayores a 6 puntos promocionan la materia. Los/las estudiantes que habiendo aprobado las instancias parciales (entre 4 y 6 puntos) no alcancen la promoción; En caso de no aprobarse o no rendirse el examen integrador en la instancia de la cursada, se considerará la asignatura como pendiente de aprobación (PA) y el/la estudiante deberá obtener un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador organizado una vez finalizado el dictado del curso. El calendario académico anual establecerá la administración de 2 (dos) instancias de exámenes integradores antes del cierre de actas del siguiente cuatrimestre. Los/las estudiantes, deberán inscribirse previamente a dichas instancias. La Unidad Académica respectiva designará a un/a profesor/a del área, quien integrará con el/la profesor/a a cargo del curso, la/s mesa/s evaluadora/s del/los examen/es integrador/es indicado/s en este punto.

